



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 623-2017
Guatemala, 08 de septiembre de 2017

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 076-2017 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 858 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q. 6,290,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.


Lidia Lina María Ercuyo
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

@CIV_GUATE
CIV-MINISTERIO DE
COMUNICACIONES

8 av. 15 calle zona 13, Guatemala. PBX: 22234000
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

www.civ.gob.gt

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

14 SEP 2017

Firma: Hora: 12:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
14 SEP 2017
HORA: 12:43
NOMBRE: Ercuyo

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
18 SET. 2017

A las: 15.10 Hrs. Leías

Siglo 1443



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-

Guatemala, Miércoles 09 de agosto de 2,017
Oficio **CP/111-2017**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para realizar el ingreso del expediente en relación al oficio Ref.PRESU/299-2017 y Resolución Financiera PRESU-35-2017, ambos de fecha 09 de agosto del presente año, en donde se requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION, para acreditar a diferentes SNIP'S en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q6,290,000.00), para ello se realizarán débitos el SNIP 155007, por lo que las metas de los proyectos afectados en esta reprogramación se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para poder seguir con los procesos correspondientes para dicha Modificación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

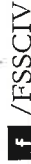

Ing. Yudza Giran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad - FSS-


Vo.Bo. **Manuel López**
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO



@FondoSocialFSS



/FSSCIV

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PEXX: 2322-8200

www.fss.gob.gt



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Resolución PLANI-31-2017

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, nueve de agosto de dos mil diecisiete -----

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q6,290,000.00), para readecuar el presupuesto de egresos de la institución en Inversión, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 el objeto del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad es la administración e inversión de los recursos para la ejecución de programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuvan a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 287-2016 se autoriza elaborar Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, y por lo tanto el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria en obras por un monto de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q6,290,000.00), para readecuar el presupuesto de egresos de la Institución en Inversión, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

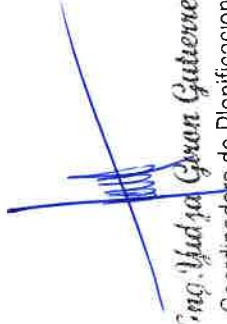
RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en obras por la cantidad de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q6,290,000.00), según Resolución Financiera PRESU-35-2017 de fecha 09 de agosto del presente año, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizarán débitos en el SNIP 155007 de obras para acreditar a diferentes SNIPS, por lo anteriormente descrito y para llevar el adecuado registro y seguimiento de la ejecución presupuestaria y de metas físicas de dichos SNIP'S, se modificarán las cantidades asignadas actualmente a cada uno de ellos, por lo que **las metas físicas de estos se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Eng. Yudya Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

6

JUSTIFICACIÓN

**Reprogramación Presupuestaria en obras por un monto de Q6,290,000.00,
Fuente 21" Ingresos Tributarios IVA-PAZ" CO2F No. 858**

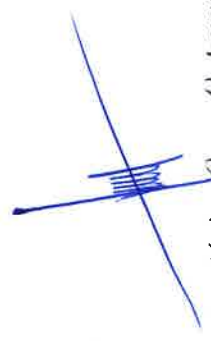
La presente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos físicos de los proyectos en ejecución, los cuales se realizan según el comprobante de modificación de metas física CO2F No. 858, por un monto total de Q6,290,000.00 con base a la reprogramación presupuestaria solicitada en el oficio Ref.PRESU/299-2017 por la Resolución PRESU-35-2017 de fecha 09 de agosto del presente año.

En la presente reprogramación se estará debitando del SNIP 155007 ya que a la fecha tiene mayor asignación presupuestaria de la que su contrato permite, esto debido a que no se ha finalizado el proceso de ampliación de contrato, por lo que se requiere debitar lo que todavía no ejecutará hasta que este cuente con la ampliación debidamente aprobada, dicho presupuesto se a diferentes SNIPS que requieren una mayor asignación presupuestaria para pago de deuda y así continuar su ejecución, dichos proyectos son de gran importancia para el desarrollo de la población guatemalteca.

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	-979.00
CREDITOS				
155004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XAXMOXAN-ALDEA XECOL AMAJCHEL Y AMAJCHEL CENTRO-SANTA CLARA, CHAJUL, QUICHE	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO (1,201)	7,849.59
136403	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA RANCHO DE TELJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO CUADRADO (1,301)	1,071.24
135764	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON RANCHO DE TELJA, TOTONICAPAN, TOTONICAPAN	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES	METRO CUADRADO (1,301)	1,019.98

La reprogramación de proyectos anterior tiene el fin de mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca, y debido a que los débitos y créditos se estarán realizando dentro de diferentes SNIP'S, las metas físicas se verán afectadas como se describe en el cuadro anterior.

Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.


Juan Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)

SEGUIMIENTO FISICO

PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SIC01N)
DEBITO									
11	02	001	000	001	155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	METRO (1.201)	-979.00	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
CREDITO									
11	02	001	000	001	155004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XAXMOXAN-ALDEA XECOL AMAJCHEL Y AMAJCHEL CENTRO-SANTA CLARA, CHAJUL, QUICHE	METRO (1.201)	7,849.59	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	02	001	000	001	136403	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA RANCHO DE TEJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TONICAPAN	METRO CUADRADO (1.301)	1,071.24	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
11	02	001	000	001	135764	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON RANCHO DE TEJA, TONICAPAN	METRO CUADRADO (1.301)	1,019.98	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

Manuel Lopez
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad

Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion 09/08/2017 No. COMPROBANTE 858

Unid. Ejec.:

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

PLANI-31-2017

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
Estructura : 11-2-1

155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76-210 A 80-410, SANTA ROSA	1,400.73	979.00	421.73	Metro
--------	--	----------	--------	--------	-------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
Estructura : 11-2-1

155004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XAXMOXAN- ALDEA XECOL AMAJCHEL Y AMAJCHEL CENTRO- SANTA CLARA, CHAJUL, QUICHE	3,322.41	7,849.59	11,172.00	Metro
--------	---	----------	----------	-----------	-------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
Estructura : 11-2-1

135764	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON RANCHO DE TEJA, TOTONICAPAN, TOTONICAPAN	1,339.02	1,019.98	2,359.00	Metro cuadrado
16403	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA RANCHO DE TEJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN	1,333.76	1,071.24	2,405.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q6,290,000.00 SEGUN SOLICITUD PRESU-35-2017

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Fecha
09/08/2017

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

~~Ing. Lidia Guan Gutierrez~~
~~Coordinadora de Planificación~~
~~Fondo Social de Solidaridad - FSS-~~

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 09 de agosto de 2017
Ref. PRESU/299 -2017

Licenciado

Freddy Giovanni Pinto Méndez

Coordinador Financiero a.i de la Unidad de Administración Financiera UDAF

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado Pinto:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente reprogramación de obras contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento, 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,290,000.00)**.

Esta reprogramación se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2017, con cargo al Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Matul González
Encargado del Área de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO						
135764	1	09/08/2017	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	AUTORIZADO	1,761,710.00	35	09/08/2017						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	02	001	000	001	0801	188	21	0000	0000		204,760.00	0.00	204,760.00
11	02	001	000	001	0801	331	21	0000	0000		795,240.00	761,710.00	1,556,950.00
Total													
											1,000,000.00	761,710.00	1,761,710.00
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017													
136403	1	09/08/2017	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	AUTORIZADO	1,803,292.00	35	09/08/2017						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	02	001	000	001	0803	331	21	0000	0000		776,452.00	803,292.00	1,579,744.00
11	02	001	000	001	0803	188	21	0000	0000		223,548.00	0.00	223,548.00
Total													
											1,000,000.00	803,292.00	1,803,292.00
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017													
155004	1	09/08/2017	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	AUTORIZADO	6,724,998.00	35	09/08/2017						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	02	001	000	001	1405	331	21	0000	0000		1,500,000.00	4,695,527.00	6,195,527.00
11	02	001	000	001	1405	188	21	0000	0000		500,000.00	29,471.00	529,471.00
Total													
											2,000,000.00	4,724,998.00	6,724,998.00
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017													
155007	1	09/08/2017	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017	AUTORIZADO	2,710,000.00	35	09/08/2017						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	02	001	000	001	0614	331	21	0000	0000		8,600,000.00	-6,290,000.00	2,310,000.00
11	02	001	000	001	0614	188	21	0000	0000		400,000.00	0.00	400,000.00
Total													
											9,000,000.00	-6,290,000.00	2,710,000.00

Ejercicio: 2017

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = 35, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 09/08/2017	
PAGINA : 2 de 2	FECHA : 09/08/2017
HORA : 22:02.45	R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
				Total	9,000,000.00	-6,290,000.00	2,710,000.00

Blas Oscar Matul González
Encargado del Área de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

"Fondo Social de Solidaridad"

Justificaciones de reprogramación presupuestaria

Q. 6,290,000.00

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación de obras afectando la fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", por un monto SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,290,000.00), la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

El debito de la presente modificación de obras es para darle presupuesto a otros proyectos se solicita debitar de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", por un monto SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,290,000.00).

INICIATIVA DE PROYECTO		Presupuesto
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	Q 6,290,000.00
TOTAL		Q 6,290,000.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Para el presente ejercicio fiscal, se posee la necesidad de contar con disponibilidad presupuestaria para diversos proyectos que consisten en ejecución de infraestructura, que presentan importancia para la seguridad de la población guatemalteca.

INICIATIVA DE PROYECTO		Presupuesto
155004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XAXMOXAN- ALDEA XECOL AMAJCHEL Y AMAJCHEL CENTRO-SANTA CLARA, CHAJUL, QUICHE	Q 4,724,998.00
136403	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA RANCHO DE TEJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN	Q 803,292.00
135764	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON RANCHO DE TEJA, TOTONICAPAN, TOTONICAPAN	Q 761,710.00
TOTAL		Q 6,290,000.00

El monto total solicitado en fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA-PAZ", de la reprogramación de obras asciende por un monto de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,290,000.00).

Blas Oscar Matul González
Encargado del Área de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Antonio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Pérez 2322-8200
www.fss.gob.gt

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 09 de agosto del dos mil diecisiete -----

Asunto: Reprogramación de obras para readecuar el presupuesto de egresos, para la ejecución de presupuesto, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Transferencia presupuestaria para modificar el presupuesto vigente del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, por un monto de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,290,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete .

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado esta Coordinación Ejecutiva

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras, por un monto de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,290,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en la forma siguiente:

DÉBITOS: Por un monto de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,290,000.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE, NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	Q 6,290,000.00
TOTAL		Q 6,290,000.00

Avenida Petapa 47-19 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PHX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

CRÉDITOS: Por un monto de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.6,290,000.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS
155004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XAXMOXAN-ALDEA XECOL AMAJCHEL Y AMAJCHEL CENTRO-SANTA CLARA, CHAJUL, QUICHE	Q 4,724,998.00
136403	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA RANCHO DE TEJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN	Q 803,292.00
135764	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON RANCHO DE TEJA, TOTONICAPAN, TOTONICAPAN	Q 761,710.00
TOTAL		Q 6,290,000.00

Segundo: La presente reprogramación de Centros de Costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 25/08/2017
					HORA : 15:13.49
					REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '170'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-35-2017	FECHA DOC. RESPALDO: 09/08/2017
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
0	11	02	001	000	001	0614	331	21	0000	0000	155007	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	-6,290,000.00	
Total													-6,290,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	02	001	000	001	1405	331	21	0000	0000	155004	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	4,695,527.00	
0	11	02	001	000	001	1405	188	21	0000	0000	155004	SERV. DE ING., ARQ. Y SUPERVISION I	29,471.00	
0	11	02	001	000	001	0803	331	21	0000	0000	136403	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	803,292.00	
0	11	02	001	000	001	0801	331	21	0000	0000	135764	CONST. DE BIENES NAC. DE USO COM	761,710.00	
Total													6,290,000.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP						
UE	SNIP	NOMBRE SNIP	ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA	
0	135764	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON RANCHO DE TEJA, TOTONICAPAN, TOTONICAPAN	795,240.00	1,556,950.00	761,710.00	
0	136403	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA RANCHO DE TEJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN	776,452.00	1,579,744.00	803,292.00	
0	155004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XAXMOXAN-ALDEA XECOL AMAJCHEL Y AMAJCHEL CENTRO-SANTA CLARA, CHAJUL, QUICHE	2,000,000.00	6,724,998.00	4,724,998.00	
0	155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPEQUE,NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	8,600,000.00	2,310,000.00	-6,290,000.00	
Total			12,171,692.00	12,171,692.00	0.00	

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA			
0	11	02	001	000	001	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES			
						DÉBITO	CRÉDITO		
						-6,290,000.00	6,290,000.00		
Total						-6,290,000.00	6,290,000.00		

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					DÉBITO	CRÉDITO			
21 - INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ					-6,290,000.00	6,290,000.00			
0000 -					-6,290,000.00	6,290,000.00			
0000 -					-6,290,000.00	6,290,000.00			
Total					-6,290,000.00	6,290,000.00			

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO	
Total					

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 25/08/2017
				HORA : 15:13.49
				REPORTE:
CÓDIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '170'		
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO:	PRESU-35-2017	FECHA DOC. RESPALDO: 09/08/2017	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X		

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE SNIP DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES DE INVERSION EN EL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 25/08/2017 No. COMPROBANTE : 858
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Clase de Modificación
RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-31-2017 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
		1,400.73	979.00	421.73	

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
Estructura : 11-2-1

155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEQUE,NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	1,400.73	979.00	421.73	Metro
--------	---	----------	--------	--------	-------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
		3,322.41	7,849.59	11,172.00	

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
Estructura : 11-2-1

155004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA YAXMOMXAN-ALDEA XECOL AMAJCHEL Y AMAJCHEL CENTRO-SANTA CLARA, CHAMUL, QUICHE	3,322.41	7,849.59	11,172.00	Metro
--------	--	----------	----------	-----------	-------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES
Estructura : 11-2-1

135764	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON RANCHO DE TEJA, TOTONICAPAN, TOTONICAPAN	1,339.02	1,019.98	2,359.00	Metro cuadrado
136403	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA RANCHO DE TEJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN	1,333.76	1,071.24	2,405.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q6,290,000.00 SEGUN SOLICITUD PRESU-35-2017

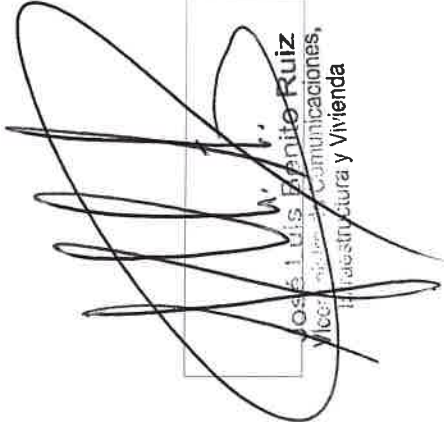
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha
25/08/2017

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


José Luis Benítez Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 076-2017

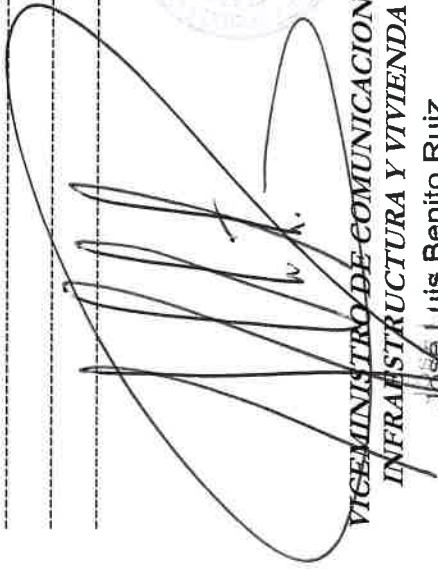
ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017,
EN LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la aprobación de **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2017 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. La Unidad Ejecutora descrita anteriormente, solicita se valide el proceso de aprobación de la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 858 en estado recibido a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.6,290,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- para el ejercicio fiscal 2017; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de inversión, se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-), **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016 y Artículo 76 del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2017 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y el comprobante CO2F arriba descrito;
SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes


VICE MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

0

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	08/09/2017	No. COMPROBANTE	858
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD				

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-31-2017	09/08/2017	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
155007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPECUE NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+410, SANTA ROSA	1,400.73	979.00	421.73	Metro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
155004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA YAXMOXAN-ALDEA YECOL AMAACHEL Y AMAACHEL CENTRO-SANTA CLARA, CHAJUL, QUICHE	3,322.41	7,849.59	11,172.00	Metro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES					
Estructura : 11-2-1					
135764	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON BANCCHO DE TEJA, TOTONICAPAM, TOTONICAPAN	1,339.02	1,019.98	2,359.00	Metro cuadrado
136403	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA RANCHO DE TEJA, SAN FRANCISCO EL AUTO, TOTONICAPAN	1,333.76	1,071.24	2,405.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q6,290,000.00 SEGUN SOLICITUD PRESU-35-2017

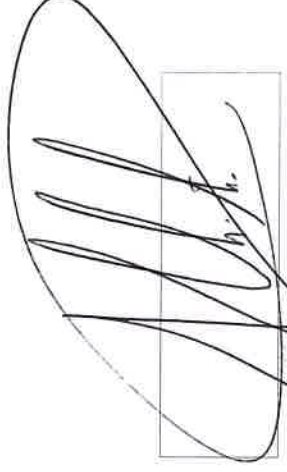
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha	08/09/2017
-------	------------

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Lidia Lux Maria Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda